



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010-2026--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 27 de mayo en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 27 de mayo del 2026, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Jandry Aránea Álava - Presidente del GAD Parroquial, actuando como Secretaria – Tesorera la Ing. María Eugenia Lucas Reyes.

El presidente pide a la Secretaria-Tesorerera que proceda con la constatación del quorum; la Secretaria-Tesorerera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay - presente; Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado - presente; ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa - presente. La secretaria-tesorerera manifiesta; existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 15h00 de la tarde doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 010-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señora Secretaria-Tesorerera de lectura al Orden del Día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La Secretaria-Tesorerera da lectura al Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010/2026 de fecha 27 de mayo del 2026. 1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 13 de mayo del 2026. 2.- Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. 3.- Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. 4.- Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Evelyn Miranda Maldonado. – Compañeros buenas tardes, pongo a conocimiento de ustedes que el día de hoy en horas de la mañana, el señor Presidente me comunicó que se firmó con el GAD Manabí el **CONVENIO DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA, PARA EL “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS CENTRO DE SAN PABLO, SAN PEDRO-LA CHURUTA, SAN JOSÉ, VÍA A LA CURIA, LA CURIA-CRISTÓBAL COLÓN, BAJO GRANDE Y SAN VICENTE ALTO, PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA”**, por tal razón como vocal de la Comisión de Presupuesto y Planificación solicito se incluya el siguiente punto en el Orden del día **CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS CENTRO DE SAN PABLO, SAN PEDRO-LA CHURUTA, SAN JOSÉ, VÍA A LA CURIA, LA CURIA- CRISTÓBAL COLÓN, BAJO GRANDE Y SAN VICENTE ALTO, PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA”**.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gomez - Jipijapa - Manabi



Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales, existe una petición de que se incluya un punto en el Orden del día por parte de la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Jonathan Vera Soledispa. - Mociónó la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010-2026, incluido el nuevo punto.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda Villacís Chancay. - Apoya la moción.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacís Chancay.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacís Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-27-05-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010/2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO.** - Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2026 de fecha 27 de mayo del 2026.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2026, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Alexandra Miranda Toala.- Mociona la aprobación del acta de sesión ordinaria N°009-2026.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 009-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Evelyn Miranda Maldonado. - Apoya la moción.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 009-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorerera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 13 de mayo del 2026.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-27-05-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 13 de mayo del 2026.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorerera de lectura al segundo punto de Orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS CENTRO DE SAN PABLO, SAN PEDRO-LA CHURUTA, SAN JOSÉ, VÍA A LA CURIA, LA CURIA- CRISTÓBAL COLÓN, BAJO GRANDE Y SAN VICENTE ALTO, PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA”**

Josué Aranea Álava. – Compañeros como es de su conocimiento solo esperábamos las competencias respectivas, como lo mencionó la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado, el día de hoy en horas de la mañana se firmó el CONVENIO DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA, PARA EL “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS CENTRO DE SAN PABLO, SAN PEDRO-LA CHURUTA, SAN JOSÉ, VÍA A LA CURIA, LA CURIA-CRISTÓBAL COLÓN, BAJO GRANDE Y SAN VICENTE ALTO, PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA”, en los próximos días la Secretaria Tesorera subirá el proceso respectivo para poder dar inicio a los trabajos.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorerera de lectura al tercer punto de Orden del día.

María Lucas Reyes. - **TERCER PUNTO.** – **Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.**

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha:

13 de mayo del 2026 mediante Oficio S/N de la Sra. Jenny Chancay Ávila **PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN** en donde se indica “El motivo de la presente es invitarlos cordialmente a una reunión de trabajo con nuestra directiva y moradores. Fecha: sábado 16 de mayo. Hora: 14h00. Lugar: Recinto Cristobal Colón”.

13 de mayo del 2026 mediante Oficio S/N del Ing. Manuel Mera Álvarez **PDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GAD MANABÍ** en donde se indica “Adjunto encontrará el oficio de invitación *al acto de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025*, en donde el Econ. Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto de Manabí y la Sra. Kelly Buenaventura Moreira, Viceprefecta de Manabí; informarán a nuestros mandantes los logros, avances y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, en beneficio del desarrollo provincial. 📍 **Lugar:** Portoviejo, Parque La Rotonda explanada principal junto al patio de comidas. 📅 **Fecha:** Martes 19 de Mayo de 2026. 🕒 **Hora:** 09:00”.

18 de mayo del 2026 mediante Oficio S/N de la Ing. Alexandra Miranda Toala **VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ** en donde se indica “Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar muy comedidamente se continúen realizando las gestiones pertinentes y constantes ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, para el mejoramiento rehabilitación y mantenimiento integral de los parques existentes en nuestra parroquia, los cuales actualmente presentan un avanzado estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento por parte de la entidad competente”.

26 de mayo del 2026 mediante Oficio S/N de la Lcda. Hilda María Villacís Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ** en donde se indica “La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más respetuosa, se me facilite mis informes de actividades de enero a diciembre del año 2025 y también todos los certificados emitidos para la solicitud de medidores”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



27 de mayo del 2026 mediante Oficio Oficio N.º 201-26-YCG-PP-CM de la Lcda. Yaneth Cevallos García **Presidente Provincial (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde se indica "El Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP ha informado sobre el lanzamiento del programa gratuito de formación integral en contratación pública, iniciativa dirigida a proveedores, servidores públicos, profesionales, academia y ciudadanía en general. Según lo comunicado por dicha entidad, el proceso de inscripción se desarrollará del 26 al 31 de mayo de 2026, a través de su página web institucional. La capacitación se impartirá en modalidad virtual y tiene como finalidad fortalecer las capacidades técnicas de los participantes, promoviendo procesos de contratación pública más transparentes, eficientes e íntegros. El programa contempla contenidos especializados relacionados con: * Elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas; * Gestión de procesos de compra pública; * Subasta inversa electrónica; * Consultoría y licitación; * Administración de contratos; * Órdenes de compra y cierre del plazo contractual. Todos los temas serán abordados con enfoque técnico y seguridad jurídica".

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha:

13 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 141 dirigido a la Dra. Blanca Indacochea Ganchozo **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ** en donde se indica "La parroquia Pedro Pablo Gómez se caracteriza por ser una zona altamente productiva, con una economía basada principalmente en la agricultura, siendo el maíz su producto más representativo. A ello se suma la ganadería, actividad de gran relevancia para el sustento de numerosas familias locales y para el desarrollo económico de la parroquia. Nuestro territorio cuenta, además, con zonas de gran atractivo turístico, que aún no han sido aprovechadas de manera significativa, pero que poseen un enorme potencial para el ecoturismo, la cultura y la investigación científica. Gracias a su clima favorable, la fertilidad de sus suelos y la vocación productiva de su gente, Pedro Pablo Gómez representa un espacio propicio para el desarrollo de proyectos agrícolas, pecuarios, turísticos y comunitarios, que pueden ser impulsados mediante la cooperación con la academia. En ese sentido, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Estatal del Sur de Manabí y el GAD Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez, cuyo objeto sea trabajar en acciones conjuntas, intercambio de conocimientos, asistencia técnica y apoyo mutuo, con el propósito de generar beneficios tanto para ambas instituciones como para la sociedad en general. Este convenio permitirá que estudiantes, egresados, docentes y grupos de investigación de esa prestigiosa universidad desarrollen proyectos académicos, estudios técnicos, prácticas preprofesionales y actividades de vinculación con la comunidad, orientados a fortalecer las capacidades productivas, ganaderas, turísticas, sociales y ambientales de nuestra parroquia".

13 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 142 dirigido al Dr. Pavel Augusto Izquierdo **HABITANTE DEL BARRIO 25 DE DICIEMBRE DE PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica "En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convoco a Usted a una reunión de trabajo, la misma que se llevará a cabo el día jueves

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



14 de mayo del 2026, a las 14h00 am, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la seguridad de nuestra parroquia”.

15 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 145 dirigido a la Dra. Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente y en virtud de la reunión mantenida el día jueves 14 de mayo del presente año, en la cual se informó que existe un presupuesto destinado para el mantenimiento del parque La Merced por un valor de \$30.000,00 (treinta mil dólares), consideramos que dicho recurso podría ser utilizado para realizar el mantenimiento integral de los tres parques de la parroquia, incluyendo el sistema eléctrico de cada uno de ellos: Los parques que se beneficiarían de este mantenimiento son los siguientes:

- Parque de la Madre, ubicado en el barrio 24 de Octubre.
- Parque del barrio Marcos Eloy Vallejos.
- Parque La Merced, ubicado en el barrio 24 de septiembre”.

15 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 146 dirigido a la Dra. Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente me permito comunicar que, desde el inicio de su gestión en el año 2023, la parroquia rural Pedro Pablo Gómez ha sido considerada dentro del presupuesto institucional para la ejecución de varias obras prioritarias. Sin embargo, mediante reformas presupuestarias realizadas en diferentes periodos, dichas obras han sido despriorizadas y los recursos asignados han sido destinados a otras partidas presupuestarias que no guardan relación con proyectos de beneficio directo para nuestra comunidad. Esta situación se ha repetido de manera consecutiva durante los presupuestos correspondientes a los años 2024 y 2025. Asimismo, para el año 2026 únicamente se contempla el mantenimiento de un parque por un valor de \$30.000,00, sin que se hayan considerado otras necesidades urgentes y de mayor impacto social para la parroquia. Debido a estos antecedentes, consideramos que la parroquia Pedro Pablo Gómez no ha sido atendida con obras de relevancia social durante el transcurso de estos años. Existen problemáticas prioritarias y de conocimiento público, como el daño de la planta de tratamiento de aguas servidas, situación que actualmente está generando contaminación al río y afectaciones ambientales y sanitarias para la población. De igual manera, existen otras necesidades y obras pendientes que se encuentran dentro de las competencias de su institución y que requieren atención inmediata”.

19 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 148 dirigido a la Ing. Betty Alexandra Miranda Toala **VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa, en su calidad de responsable de la Comisión de Ambiente y Producción del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de solicitar un informe sobre el estado actual de la planta de tratamiento de aguas residuales. Cabe indicar que, desde el inicio de esta administración, hemos venido actuando de manera responsable al informar, mediante oficios e informes, sobre esta problemática. Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha dado una solución efectiva ni la debida atención por parte del ente competente”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



19 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 149 dirigido a la Mgs. Juana Del Rocio Palacios Alcívar Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Sucursal Zonal Manabí **GERENTE DE SUCURSAL** en donde se indica “Con fecha 23 de octubre de 2025 se suscribió un CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS con su prestigiosa Institución, para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRA DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”. Con lo antes expuesto, procedo a realizar la entrega de los requisitos para el **Primer Desembolso**, como se estipula en el contrato de financiamiento en mención, en la cláusula VIGÉSIMA SEXTA. - ENTREGA DE DESEMBOLSOS numeral 26.8.1 Primer desembolso”

19 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 150 dirigido a Señores **PINTURAS UNIDAS S.A.** en donde se indica “Por medio del presente me permito poner en conocimiento que debido a oficio donde se indica acercamientos preliminares realizados por la vocal principal Lcda. Hilda Villacis Chancay del GAD parroquial Pedro Pablo Gómez y Pinturas Unidas S.A. Con el fin de gestionar un proyecto de ayuda social orientado al mejoramiento y pintado de las fachadas de las viviendas ubicadas en la zona central de Pedro Pablo Gómez, iniciativa que busca fortalecer el ornato y la estética del sector, así como contribuir al bienestar de sus habitantes mediante la recuperación y embellecimiento del entorno urbano. Con lo antes expuesto me permito solicitar de manera respetuosa las directrices necesarias para dar continuidad al presente proyecto social, el cual representará un importante beneficio para el ornato y la imagen de nuestra comunidad”.

19 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 151 dirigido a Mgs. Vanessa Bonilla **GERENTE COMERCIAL DE PINTULAC** en donde se indica “Por medio del presente me permito poner en conocimiento que debido a oficio donde se indica acercamientos preliminares realizados por la vocal principal Lcda. Hilda Villacis Chancay del GAD parroquial Pedro Pablo Gómez y Pinturas Unidas S.A. Con el fin de gestionar un proyecto de ayuda social orientado al mejoramiento y pintado de las fachadas de las viviendas ubicadas en la zona central de Pedro Pablo Gómez, iniciativa que busca fortalecer el ornato y la estética del sector, así como contribuir al bienestar de sus habitantes mediante la recuperación y embellecimiento del entorno urbano. Con lo antes expuesto me permito solicitar de manera respetuosa las directrices necesarias para dar continuidad al presente proyecto social, el cual representará un importante beneficio para el ornato y la imagen de nuestra comunidad”.

19 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 152 dirigido a la Mgs. Juana Del Rocio Palacios Alcívar Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Sucursal Zonal Manabí **GERENTE DE SUCURSAL** en donde se indica “Pongo a su conocimiento que el Ing. Fabrian Paul Zorrilla Villacreses portador de la cedula de ciudadanía número 130868859-5, ha sido Delegado como Administrador de Contrato del Proceso de Licitación de Obra número LICO-PPG-2026-001 denominado “CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaipppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gomez - Jipijapa - Manabí



DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”. Se adjunta contrato suscrito”.

20 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 154 dirigido a Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito poner en conocimiento que la parroquia Pedro Pablo Gómez actualmente no cuenta con nomenclatura vial ni señalética informativa adecuada en sus calles céntricas, situación que genera dificultades en la orientación y movilidad tanto de los habitantes como de los visitantes que llegan a la localidad. En virtud de lo expuesto, y en el marco del convenio de cooperación interinstitucional vigente entre nuestra institución y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la posibilidad de desarrollar un proyecto de vinculación o de prácticas preprofesionales, mediante la participación de las carreras afines a esta temática, con la finalidad de efectuar un estudio técnico integral que permita diagnosticar las necesidades existentes y establecer una propuesta adecuada de nomenclatura y señalización para la parroquia. Este proyecto representaría un importante aporte para el ordenamiento del casco parroquial, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento turístico de Pedro Pablo Gómez, beneficiando directamente a locales y visitantes”.

20 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 156 dirigido a Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente me permito informarle que, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre nuestra institución y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se encuentra en ejecución el curso de música y canto, iniciativa de gran importancia para los niños, niñas y adolescentes de nuestra parroquia. En este sentido, reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo brindado mediante la asignación de profesionales capacitados, quienes permiten el adecuado desarrollo de las clases y contribuyen al fortalecimiento artístico y cultural de nuestra comunidad. Cabe indicar que el curso inició el día sábado 16 de mayo del presente año. Asimismo, debido a que nuestra institución cuenta con instrumentos musicales que no habían sido utilizados aproximadamente durante tres años, nos encontramos realizando el respectivo proceso para poder darle mantenimiento y garantizar su óptimo funcionamiento durante el desarrollo de las actividades. Por tal motivo, solicitamos muy comedidamente se nos emita un documento que certifique la realización del curso, así como el tiempo de duración del mismo, ya que dicho documento es indispensable para llevar a cabo el correspondiente proceso administrativo ante el SERCOP”.

20 de Mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 157 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, me permito informar que debido a reunión sostenida en las instalaciones del Gobierno Provincial de Manabí, el día martes 28 de abril del presente año en donde se expuso las necesidades viales de nuestra parroquia, agradecemos por el envío de la motoniveladora, pero también para indicar que no se está cumpliendo hasta la fecha con los

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



demás acuerdos sostenidos en dicha audiencia. Con lo antes expuesto, solicitamos de manera respetuosa el envío de la maquinaria (*excavadora y volquetas*) con la finalidad de realizar la explotación y carga de material pétreo, permitiendo así abastecer los sitios de las vías que se tiene planificado intervenir”.

20 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 158 dirigido a Ing. Santiago Quiroz Fernández, PhD. **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente me permito informar que en el recinto Casas Viejas de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez se ha planteado desarrollar un proyecto que busque beneficiar a toda su comunidad por medio del turismo, contempla el mejoramiento de un museo y de un albergue comunitario destinado al hospedaje de visitantes nacionales y extranjeros, ya que actualmente se brinda este servicio; sin embargo, las condiciones de la infraestructura no son las adecuadas para ofrecer una atención óptima y de calidad a los turistas. Con lo antes descrito y en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre nuestra institución y la Universidad Técnica de Manabí, solicitamos de manera respetuosa la vinculación del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN ALBERGUE – RESTAURANTE Y ÁREA DE EXHIBICIÓN ARQUEOLÓGICA-CULTURAL EN LA COMUNIDAD CASAS VIEJAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ CANTÓN JIPIJAPA”**, a fin que por medio del área de vinculación se pueda canalizar y derivar el proyecto a las carreras afines como Arquitectura, Ingeniería Civil y Turismo, nos puedan brindar el apoyo técnico y académico necesario para la elaboración y desarrollo integral de la propuesta”.

21 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 159 dirigido al Arq. Nicolas Arteaga Burgos **FISCALIZADOR DE LA OBRA** en donde se indica “Se informa que se está gestionando el primer desembolso ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRA DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”**. Por tal motivo, se solicita su presencia en las instalaciones del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de mantener una reunión y posteriormente realizar un recorrido técnico en sitio, a fin de coordinar la adecuada ejecución de los trabajos. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 27 de mayo, a las 09h00”.

21 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 160 dirigido al Ing. Fabián Paul Zorrilla Villacreses **ADMINISTRADOR DE LA OBRA** en donde se indica “Se informa que se está gestionando el primer desembolso ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRA DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”**. Por tal motivo, se solicita su presencia en las instalaciones del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de mantener una reunión y posteriormente realizar un recorrido técnico en sitio, a fin de coordinar la adecuada ejecución de los trabajos. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 27 de mayo, a las 09h00”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



21 de mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 161 dirigido al Ing. Pablo Elías Pincay Soledispa **CONSORCIO CIVIL CRISELDI – CONTRATISTA** en donde se indica “Se informa que se está gestionando el primer desembolso ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRA DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”**. Por tal motivo, se solicita su presencia en las instalaciones del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez, con la finalidad de mantener una reunión y posteriormente realizar un recorrido técnico en sitio, a fin de coordinar la adecuada ejecución de los trabajos. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 27 de mayo, a las 09h00”.

22 de Mayo del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 162 dirigido al Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio de la presente, me permito informar que en la parroquia rural de Pedro Pablo Gómez ha fallecido el ciudadano Héctor Alexander Aguirre Aranea, portador de la cédula de ciudadanía N.º 2450073099. Ante este lamentable hecho, su familiar, la señora Nereyce Marianita Aranea Pincay, con cédula de ciudadanía N.º 0915449680, se ha acercado a las instalaciones del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez para solicitar apoyo, manifestando que se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica. En virtud de lo expuesto, y considerando las limitaciones económicas de la familia, me permito solicitar de manera respetuosa la donación de una caja mortuoria, con el fin de brindar el soporte necesario para que puedan dar una sepultura digna a su ser querido”.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al cuarto punto de orden del día.

María Lucas Reyes. – **CUARTO PUNTO.** – **Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Jandry Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.**

Josué Aranea Álava. – Muy buenas tardes compañeros, primero comunicarles del arreglo de la vía a Casas Viejas ya están avanzando como 3 a 4 kilómetros, por pedido de ellos se a dejado ancha la vía, porque posiblemente si Dios lo permite se está gestionando para venir a explotar material, me he mantenido en conversación con el Ing. Flores, sigo insistiendo por este tema, me dijo que traerán una excavadora la próxima semana para poder explotar material y poder este en este caso dejar en la misma vía, porque va a haber tramos que en el siguiente invierno va a haber inconveniente porque ya está pura tierra. La máquina también la estoy utilizando para cuestiones vías veranera para algunos sitios, la envié al recinto El Coroso, ya terminaron los trabajos ayá, también pasaron para una vía veranera, se está haciendo lo que se puede con lo que se tiene y avanzando a los lugares donde, esto ya se ha hablado con el Ing. Flores para que no haya ningún mal entendido ningún inconveniente y se pueda avanzar, si Dios permite mañana tengo previsto enviarla a La Guanchincha y que se venga arreglando esos tramos que están feo, el día de hoy estuve en el recinto Las Delicias, yo creía que la vía estaba peor, no está tan fea que digamos, pero tampoco se encuentra en

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



excelentes condiciones, hay tramos que son pendientes que hay que arreglarla por la cuestión de cuneta, en este caso, si Dios permite el día de mañana creería que a primera hora apenas llegue el operador pues que se vaya para el recinto la Guanchincha, ellos me pidieron la vía principal compañeros y al menos ayudarle con esa cuestión, porque todavía las vías veraneras no se va a poder intervenir, por lo que me dijo el señor Pedro Parca, que la vía no estaba totalmente seca, el clima allá es húmedo y hay bastante garúa, pero al menos la principal que está amplia y hay un terraplén hecho, creo que sí puede pasar por allá, en eso sí me comprometí y ahí sí que la máquina la devuelva para que siga interviniendo en las vías que tienen poco lastre. Y como manifesté ahorita está en la vía San Pablo, porque si le enviaba a Casas Vieja tenía que hacer un recorrido de unos 15 a 20 minutos, mejor era aquí que está más cerca y justamente ya arregló la loma y va arreglando tramos por tramos y así vamos avanzando. El día de hoy hicimos un recorrido en territorio con el Contratista, Fiscalizador, Administrador de Contrato de la obra financiada por el BDE, con la finalidad de dar inicio a la obra, les invito compañeros a ustedes a que estén pendientes de que se cumpla con lo establecido dentro del proyecto y el contrato. El Fiscalizador que es del Conagopare el Arq. Nicolás Arteaga está verificando el proyecto y solicitó unos documentos porque hay una pendiente en el recinto San Jacinto y la habían puesto recto, y si le hacían recto eso tenía que subir la vía en este caso, por donde está la casa comunal y eso no se va a poder si no tiene que hacer un nivel o desnivel algo así no soy experto en ingeniería civil, pero tienen que pasarle eso antes que puedan iniciar con la obra no para que todo quede a nivel de la vía y no haya ningún inconveniente y la obra dure los años que tengan que durar, que es de 30 a 40 años de acuerdo a la capacidad de agua también de acuerdo a los inviernos que ellos quiera que este esté bien construido y eso nosotros vamos a estar pendiente de ese tema. Se le hizo la inspección a Las Delicias también como les comentaba por eso ahí hay que mandar arreglar un poco la vía para que puedan entrar las volquetas con los materiales y bueno el resto ya se encargarán ellos. También compañeros, algo muy importante aquí en el recinto La Huequita ya se consiguió unas alcantarillas de concreto, como de 2 metros de alto y de ancho son bien grandes y eficientes solamente que se está haciendo la gestión con la Prefectura para poder traerlas, porque las que se pusieron ya no están, también hablé con el Ing. Flores de ese tema y me indica que para la próxima semana tiene una excavadora disponible; lo que me preocupa es que para traer esto están cobrando \$ 300,00 dólares, todo es dinero, las personas que quieren que le que ubiquen eso es el señor Pancho Vera y Ángel García, que andaba con nosotros en la gestión hace 15 días, me hablaron de este tema para que le ayude con esta cuestión, porque si viene una cama baja puede entrar pero no va a poder salir, porque no hay dónde dar la vuelta exactamente y no puede pasar ahí donde está esa alcantarilla, porque está más estrecho, porque no pudo pasar la moto niveladora y creería que con esto está sumamente complicado que pueda pasar este lado la cama baja ya que son bien grandes. De las vías veranera, pues ya estamos solicitando, hemos pasado mediante oficio, ya estamos en conversaciones, justamente el domingo llovió un poquito por aquí, no sé por allá en San Pablo y esto realmente sí preocupa un poquito, aunque las vías secan rapidísimo compañeros por la cuestión del fuertes sol que está haciendo, como verán aquí arriba donde los señores Baque están los lados para arriba La paja colorada que se llama por allá, justamente ahí secó rápido y se le pasó la moto niveladora y los carros están subiendo por allá, todo el mundo tiene fincas por todos lados ahorita. Con el curso de la Banda del Pueblo, esta semana se paró, pero continuaremos Dios quiera que no pase nada, la

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gomez - Jipijapa - Manabi



preocupación de nosotros es ya tener este proceso en firme, con los documentos que nos pasaron creo que ya podemos continuar, porque no podíamos avanzar con este proceso porque no contábamos con un certificado por parte de la ULEAM de que se estaba dando el curso y de esa manera poder justificar el mantenimiento de los instrumentos musicales, y no tener ningún inconveniente con Contraloría o con cualquier otro organismo que nos regule a nosotros. Porque contamos con un convenio general y no teníamos un específico, ya nos pasaron de la facultad que corresponde entonces ya con eso podemos continuar; también respecto a este tema estube hablando con el Ing. Fernando Rivadeneira, él mencionó algo de manera en general que el Dr. Marcos Zambrano rector de la ULEAM manifestó que él quiere formar una escuela aquí de manera perenne, Dios quiera que se pueda cristalizar aquí en Pedro Pablo Gómez. Bueno el tema de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que nos pase el oficio, buenísimo para nosotros poder seguir con la gestión y hacer presión en el Gobierno Municipal para que ellos ya puedan realizar ese trabajo o hagan el estudio respectivo, porque como ustedes habrán escuchado, se comentan que se gasta como unos \$ 300.000,00 dólares en construir eso, pero al menos que vayan avanzando con el estudio. Y otra cosa agradezco muchísimo, a pesar de que he tenido críticas un poquito fuertes en las páginas, manifiesto de manera general, no es ninguna dedicatoria o indirecta hacia ustedes compañeros, yo siempre he sido muy respetuoso, a quienes les entregan ustedes. Pero comentaron que el presidente se encarga de entregarle a la familia, y yo hasta ahora no he traído a ningún familiar aquí para entregarle algo, no lo digo por ustedes por si acaso, pero la gente hace malos comentarios y mal interpreta esto; y la gente que comenta, son las que siempre se les invitan y son las que no vienen, pienso que ellos quieren que les vayan a buscar a sus casas y les rueguen para que vengán al gobierno parroquial a este tipo de actividades, incluso hasta dieron a entender que se utiliza a los dirigentes para poder ir a la Prefectura para hacer fuerza y de ahí que llegue las máquinas y no es así, yo realmente no tengo corazón para ese tipo de cosas, más bien yo les invito a la dirigencia y ellos son los que me llaman y nos organizamos en ese sentido para poder hacer más fuerza, porque realmente es complicado, en las otras parroquias le mandan una motoniveladora y de ahí se la envían al Anegado, después la cambian a La América, la cambian a Julcuy y así la mandan a lugares cerca y no es lo mismo que nosotros tengamos acá una y esa máquina se pueda quedar de manera permanente todo el año, aunque es difícil cuando ya se viene las cuestiones del invierno, pero eso sí tenemos un buen operador, él respeta los horarios, no es como los otros trabajadores que los días viernes se iban, él se queda hasta las 4:30 o 5 de la tarde y en este caso pues hay que aprovechar. Y alguna otra cosa que ustedes tengan alguna vía, hagan saber para ir coordinando y tener una planificación, como manifesté al principio compañeros aquí lo que vamos a hacer entrar en vías veraneras, vía lastrada y cómo podamos, tenemos que aprovechar al máximo todo este tipo de máquinas.

Evelyn Mirnada Maldonado: Presidente usted menciona que la moto niveladora va a arreglar los puntos de Las Delicias a la Guanchincha. ¿Y de la vía principal?

Josué Aranea Álava. – Que venga arreglando los tramos más feos.

Evelyn Mirnada Maldonado: Mi consulta es por ejemplo ¿La pendiente de 2 caminos? está complicada y no hay materiales en ciertos puntos. Lo que no quiero es que se quite el

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí




material y nos quedemos en tierra. Y por Casas Blancas, las piedras están alborotadas y si quisiera que nos ayude con eso.

Josué Aranea Álava. – Pero la suerte que en 2 caminos esa vía tiene un material duro abajo, osea no se hace lodo, no se va a sacar material, lo bueno es que tenemos un excelente operador y va hacer un buen trabajo ¿ya vas a ver cómo queda?. Hagamos lo siguiente en el momento que la máquina está por ahí háganse cargo, él es muy buen trabajador, incluso hasta me avisa cuando termina temprano.

Josué Aranea Álava. –Señora Secretaria-Tesorerera de lectura al quinto punto del orden del día

María Lucas Reyes. – QUINTO PUNTO. – Clausura


Josué Aranea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 16H10 doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 010-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorerera.


Ing. Josué Aranea Álava
PRESIDENTE


Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA


Lcda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL




Ing. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL


Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL


Ing. María Eugenia Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA